

EDUCATIONAL CITIES AND CREATIVE CITIES, THE NEW FORMULAE OF THE SOCIAL PEDAGOGY IN THE 21ST CENTURY

ABSTRACT

The Charter of educating cities systematizes links between city and education. The city is the framework to establish relationships, construct identities and acquire knowledge in the educational process. The concept of educating cities, emerged in the late 20th century, and its instruments, educational projects of city (PEC), are calling for the participation of all the citizens in public affairs and local Government to create conditions that facilitate the contribution of the social and educational agents. This article refers to the experience carried out in the industrial city of Vigo (Spain) by the Department of education (during the term of office 2007-2011, under the responsibility of the Councillor, teacher and psychologist Laura López Atrio, and his subsequent research on the subject), whose model can serve point of reference for the development of other similar experiences. Its results constitute an element applicable to other urban, especially in those environments where, in addition to the indigenous population of origin there are large groups of immigrants, especially from Latin America, North Africa and Central Europe. The Charter of cities, passed the year 1990, revised in November 2004, in Genoa in the framework of the VIII Congress of cities, educating expresses and reflects the philosophy that this social and educational movement and defines the scientific parameters, within which develop linkages between the city and education. The city's resources must be exploited for the education of citizens, educated, free and participatory.

KEYWORDS: Education - City - Participation - Resources.

1. INTRODUCCIÓN

El proyecto de Ciudad Educadora (Rodríguez, 2006) «tiene como fin primordial la construcción de una ciudadanía organizada, autónoma y solidaria, capaz de convivir en la diferencia y de solucionar pacíficamente sus conflictos». Son instrumentos que permiten articular las políticas educativas locales desde sus competencias y también desde sus incumbencias (Subirat, 2006). Una vez definido el modelo de ciudad que se quiere construir se necesita un diagnóstico para saber de dónde se parte, constatar lo que falta para llegar a lo que se aspira y saber quiénes están dispuestos a contribuir para alcanzarlo (Marina, 2006). A su vez, entendemos por ciudad creativa aquella que proporciona a sus ciudadanos las condiciones y el clima propicio para que fluya la creatividad, con el objeto de generar proyectos innovadores que beneficien a la comunidad. Las autoridades municipales deben determinar el modelo de ciudad que quieren para el futuro y promover ampliamente su imagen, demostrando que cuentan con las condiciones necesarias para que el ciudadano se sienta satisfecho y orgulloso de su ciudad. Para crear esta imagen es imprescindible, previamente, escuchar a los ciudadanos.

Los modelos de ciudades creativas corresponden a dos formas de entender la cultura, la economía y la sociedad. La primera se asocia a las grandes infraestructuras y a los iconos arquitectónicos (museos, palacios de congresos, centros comerciales, organización de ferias y festivales, centro turístico). Joel Kotkin (2006)³, critica de esta idea, considera que son ciudades efímeras, perfecto escenario para los turistas, y que no han tenido excesivo éxito⁴.

El segundo modelo corresponde a las ciudades creativas e innovadoras, basadas en redes sociales y en generar condiciones que canalicen las capacidades existentes en proyectos sociales, culturales, educativos, empresariales⁵. A los proyectos educativos de ciudad se les plantean una serie de retos que, en gran medida, tienen que ver con elementos estructurales básicos. Su sostenibilidad dependerá de la capacidad de avanzar y dar respuesta a estos retos a través de:

ü Liderazgo político. Son proyectos que requieren un alto liderazgo con capacidad para incluirlos en la agenda política de la ciudad y de manera consensuada con todas las fuerzas políticas que la representen.

ü Transversalidad. A mayor amplitud del concepto de ciudad educadora (educación, bienestar, inclusión, participación, cohesión...), mayor dificultad para gestionar la transversalidad y para evaluar sus impactos (Serra, 2010)⁶

ü Liderazgo técnico. Se hace necesaria una dotación técnica cualificada, capaz de mediar entre los intereses políticos y los ciudadanos, no siempre fáciles de conciliar.

ü Participación ciudadana. Implica un alto grado de corresponsabilidad con el quehacer público. Es constante la resistencia de las instancias políticas a transferir parte del poder.

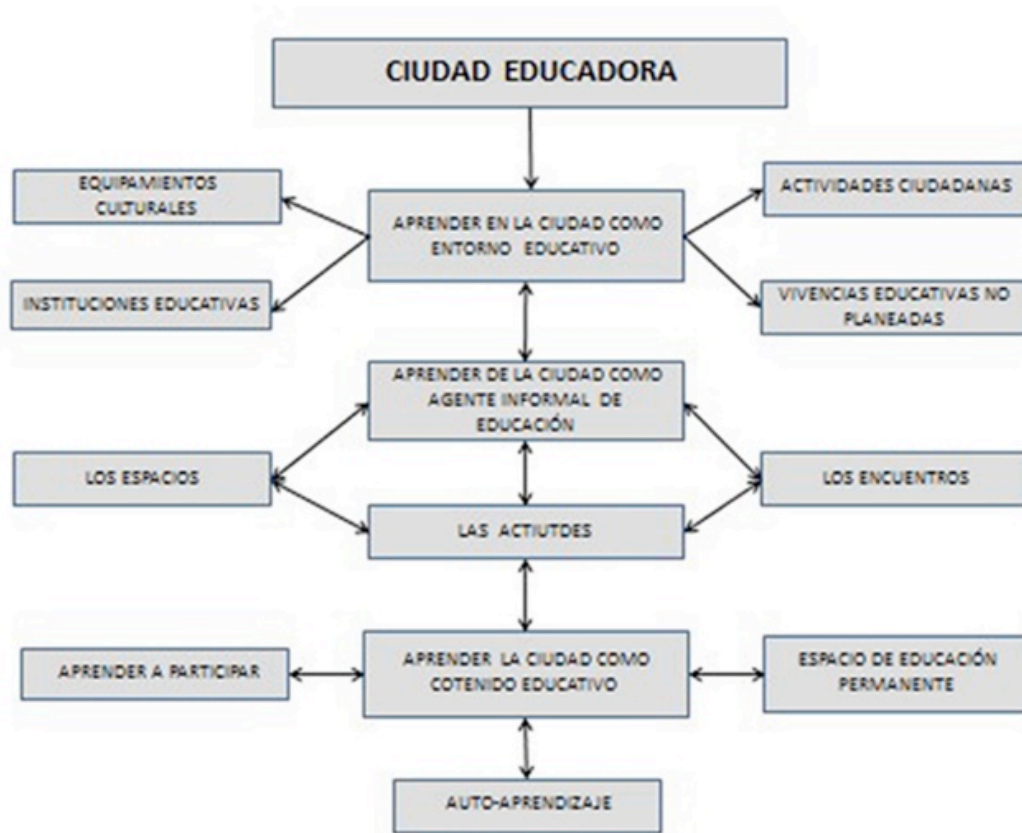
Conseguir una ciudad creativa es un arte que va más allá de la arquitectura, la gestión de los servicios, o la definición de los usos del suelo. Requiere abrir espacios de participación, establecer redes, fomentar el asociacionismo y saber escuchar a los ciudadanos de todas las edades y condiciones. Se ha de posibilitar una cultura hacia la innovación. Se fomentará el trabajo en grupo, donde se expongan expectativas, se intercambien experiencias y se compartan ideas. Todos ellos son momentos para que pueda aparecer la creatividad. Un signo de nuestra época será esforzarse por innovar permanentemente.

³ KOTKIN, Joel (2006). La ciudad: una historia global. Serie: Modern Library Chronicles. Es una autoridad reconocida internacionalmente en las tendencias globales en los aspectos económicos, políticos y sociales. Es el autor muy valorado por la crítica.

⁴ Para evitar el declive de las ciudades y sus barrios hay que crear redes sociales que permitan a la ciudadanía interactuar, estar conectada y compartir conocimientos, experiencias, opiniones, elaborar propuestas y, finalmente, llevarlas a cabo.

⁵ Es fundamental el papel de los ciudadanos, las asociaciones de vecinos, asociaciones culturales y los pequeños grupos en los que se den las condiciones para que puedan desarrollar su capacidad creativa.

⁶ SERRA, ALBERT. "PEC i Transversalitat". De Prop: revista de política educativa local, Núm. 15. <<http://www.deprop.net/default.asp?numrev=15&sumari=3&seccio=0&numart=4&verso=1>> [Consulta. 21/08/2013].

Cuadro 1: Esquema de la Ciudad Educadora. Elaboración propia

2. METODOLOGÍA

El saber científico se obtiene mediante procedimientos metódicos con pretensión de validez, utilizando la reflexión sistemática, los razonamientos lógicos y respondiendo a una búsqueda intencionada (Ander-Egg, 1996). «El método científico es la persistente aplicación de la lógica para poner a prueba nuestras impresiones, opiniones y conjeturas, examinando las mejores evidencias disponibles a favor y en contra de ellas» (Cohen y Nagel 1973:26). Es necesario proceder a la formulación de los objetivos que se convertirán en directrices fundamentales a la hora de acometer la investigación. El objetivo de toda investigación es descubrir respuestas a los interrogantes previamente planteados, a través de la aplicación de procedimientos científicos. Pretendemos acercarnos al marco teórico que sustenta la intervención educativa desde la ciudad, dentro de la premisa del aprendizaje a lo largo de la vida y presentar algunas propuestas relacionadas con el concepto de ciudad educadora y creativa, que pueden llevarse a cabo a través de la Concejalía de Educación y del Proyecto Educativo de Ciudad o del órgano político correspondiente que ejerza esta competencia (la de la Educación) en el ámbito de una ciudad. El marco epistemológico será la Pedagogía Social. Las Ciudades Educadoras caben dentro de la misma, puesto que la programación educativa que se lleva a cabo, desde la administración local y

desde la mayoría de las instituciones culturales de las ciudades, plantean aspectos lúdicos y educativos no formales en sus actividades.

En Alemania, en 1850, Adolfo Diesterweg (1950), usó por primera vez este término con un sentido impreciso, referido a las relaciones entre lo social y lo educativo. Paul Natorp (1915) considera que la educación moral que recibe el individuo es la más importante adquisición que puede hacer, superior incluso a la educación científica y estética, y que se aprende a través de las relaciones sociales: «Toda actividad educadora se realiza sobre la base de la comunidad. El individuo humano aislado es una mera abstracción, lo mismo que el átomo de la física; en realidad, no existe el hombre, sino la comunidad humana».

El término Pedagogía Social fue empleado en 1915 por Ortega y Gasset en la conferencia titulada Pedagogía Social como programa político, con clara influencia alemana. El profesor (Quintana Cabanas, 1984-1988) descubre que en 1903 Unamuno ya reclamaba la necesidad de que en la Escuelas Normales se estudiara una verdadera Pedagogía Social para formar a los maestros en técnicas de trabajo en grupos. En España se desarrolla la Pedagogía Social bajo la influencia alemana y, fundamentalmente, de Natorp. En 1944 se crea en la Universidad de Madrid la sección de Pedagogía que incluía la Pedagogía Social dentro de los planes de estudio. En 1945 se hace lo mismo en Barcelona.

Pedagogía Social es la que procura educar al hombre como naturalmente ordenado a vivir en sociedad. Esto supone que el hombre es ser social, y que sólo la sociedad puede obtener sus más elevados fines; por lo cual, no basta que alcance su perfección como individuo, sino que esta perfección individual se ordene al perfeccionamiento de la sociedad. (Ruiz Amado, 1920)⁷.

Según las diversas corrientes ideológicas, existen varias concepciones de la Pedagogía Social, donde confluyen lo educativo y lo social. Se ocupa básicamente de la educación en sentido no formal e informal⁸. Es el marco epistemológico adecuado para analizar qué entendemos por una ciudad educadora porque las programaciones educativas que realizan las administraciones locales y las instituciones culturales de las ciudades plantean aspectos educativos no formales y lúdicos en sus actividades. La educación de la persona y de los grupos se halla sometida a los influjos individuales (maestros, padres, compañeros), y a influjos colectivos (cultura del grupo social, medio ambiente, medios de información social, a la educación difusa e informal, etc.). Reconociendo las grandes limitaciones que tiene la escuela para satisfacer las

⁷ En Italia predomina el concepto de Pedagogía Social como el estudio de los recursos educativos extraescolares que, globalmente, pone en juego la sociedad. Se observa, en el contexto pedagógico italiano, una cierta imprecisión en la definición del término. La visión que de la Pedagogía Social italiana le forman cinco autores representativos en los años 70, - M. Mercarelli, A. Agazzi, G. Rusillo, L. Volpicelli y C. Volpi.

⁸ Educación no formal: Se da en aquéllos contextos en los que, existiendo una intencionalidad educativa y una planificación de las experiencias de enseñanza-aprendizaje, éstas ocurren fuera del ámbito de la escolaridad obligatoria.

necesidades educacionales de la sociedad, se resolverá el problema, de forma bastante satisfactoria, si se consigue convertir la sociedad en una educadora efectiva de sus miembros. Tal es lo que propone la Unesco al insinuar que, cara al futuro, hemos de poder contar con la Ciudad educativa.

Para el modo de ver tradicional, la educación social era un aspecto de la educación general, y la Pedagogía Social era un capítulo de la Pedagogía General. Desde esta posición integradora, destacamos también las aportaciones de Violeta Nuñez (1990: pp. 23 y ss):

La educación social es la acción socioeducativa que tiene lugar en espacios no escolares con el objetivo de facilitar la circulación social, tanto de aquellos sujetos y grupos que se encuentran en situación de dificultad social, como aquellos otros que no se encuentran en dicha situación y que presentan procesos normalizados de socialización.

Alfons Martinell (1999: 55-33) entiende que «la configuración y la evolución de los ámbitos de intervención de la educación social no han obedecido tanto a aspectos epistemológicos, de reflexión y sistematización académica, como a aspectos relacionados con las características del entorno sociocultural, político y económico».

Queremos demostrar que todas las evidencias teóricas del modelo de Ciudad Educadora presentan un balance positivo en aquellas ciudades donde se han experimentado, de modo que constituyen un modelo aplicable a otros entornos urbanos similares. Desde una visión de ciudad educadora se plantean, y se desarrollan, desde la administración local (dependiendo del interés del político del momento y de las personas responsables), posibles ámbitos emergentes: el deporte, la música, el teatro, la danza, las nuevas tecnologías de comunicación o la información audiovisual y electrónica, la educación ambiental, viaria, para la salud, para el consumo, para la solidaridad y la cooperación.

3. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

3.1 Formulación de la hipótesis.

La investigación científica, en su sentido más amplio, presenta dos vertientes distintas: «el descubrimiento de los hechos y la creación de hipótesis y teorías» (Alcina, 1999: p. 71). En el ámbito de las Ciencias Sociales, «las hipótesis son tentativas de explicación de los hechos y fenómenos a estudiar que se formulan al comienzo de una investigación, mediante una suposición o conjetura verosímil, destinada a ser probada por la comprobación de los hechos». Carl Hempel introduce un nuevo matiz: «empleamos la palabra hipótesis para referirnos a cualquier enunciado que está sometido a contrastación, con independencia de si se propone describir algún hecho o evento concreto, expresar una ley general, o alguna otra proposición más compleja» (1982: p. 38).

Entendemos, por tanto, que un Proyecto Educativo de Ciudad, liderado por el Ayuntamiento, mejora la calidad de vida de los ciudadanos. El concepto de Proyecto Educativo de Ciudad tiene suficiente cuerpo teórico práctico para llevar a cabo una

investigación en el ámbito de la Pedagogía Social que puede ampliar las experiencias para futuros estudios. Establece conexiones entre instituciones públicas, entidades colaboradoras y ciudadanía para alcanzar sus objetivos y facilita las actividades de aprendizaje partiendo del conocimiento, valoración y utilización de los recursos del entorno próximo. Además expone el marco teórico que sustenta la intervención educativa desde la ciudad, dentro de la premisa del aprendizaje a lo largo de la vida, reconociendo los recursos disponibles en la ciudad que están contribuyendo a la educación de la ciudadanía en su conjunto.

3.2 Espacio europeo para ciudades educadoras.

El Consejo Europeo, reunido en Lisboa en marzo de 2000⁹, acordó propiciar un programa de modernización del bienestar social y de los sistemas educativos¹⁰. Nunca antes había reconocido el papel de los sistemas educativos y de formación dentro de la estrategia económica y social y el futuro de la Unión. El Informe de la Comisión Internacional de educación para el siglo XXI¹¹ de la UNESCO define tres connotaciones que determinan el futuro de nuestra sociedad: una estado de permanente novedad e improvisación; una versatilidad en el dominio de recursos y posibilidades de trabajo; y una necesidad de superar el concepto meramente económico de la educación (educación para la producción), para llegar a la educación como desarrollo de las capacidades cognoscitivas, en lugar de la mera adquisición de conocimientos construidos como si fueran situaciones definitivas.

El Consejo de la Unión Europea, en sus Conclusiones de 12 de mayo de 2009 sobre un marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación (ET 2020)¹², establece que, hasta el 2020, la cooperación europea tendrá como objetivo primordial seguir apoyando el desarrollo de los sistemas de educación y formación de los Estados miembros. Y deberá situarse en el contexto de un marco estratégico que abarque los sistemas de educación y formación en su totalidad: «el aprendizaje en todos los contextos formal, no formal e informal y en todos los niveles desde la educación en la primera infancia y la escuela hasta la enseñanza superior, la educación y la formación profesional y el aprendizaje de adultos, dentro de una perspectiva de aprendizaje permanente».

Educar no es sólo facilitar aprendizajes, también es crear las condiciones adecuadas para que la ciudadanía tenga autonomía de pensamiento y capacidad de auto-programación y de adquisición de conocimientos el resto de su vida. La ciudad cuenta con condiciones materiales para aportar, coordinar aprendizajes y conocimientos útiles para vivir en sociedad y, al mismo tiempo, puede crear desigualdades en su

⁹ En 1972, un equipo de especialistas en educación, dirigidos por Edgar Faure, recibió el encargo de la UNESCO de reflexionar acerca de cómo tenía que entenderse la educación en un futuro próximo. Fruto de trabajo fue la obra *Aprender a ser. La educación del futuro*.

¹⁰ Guía Práctica de la Unión Europea. Apartado 14. Pág. 3. Política de Educación. Madrid. 2010

¹¹ Informe de la Comisión Internacional de Educación, publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura. París, 1996. La educación es una de las principales esferas de actividad de la UNESCO.

¹² *Ibíd.*

distribución. El urbanismo nos ha enseñado como la misma trama urbana puede introducir la desigualdad de condiciones; pero sabemos que ésta es resultado de la actuación de las personas, más que producto del destino. La ciudad es el espacio en el que se encuentran las instituciones, los medios y los recursos educativos¹³. Es en este ámbito en el que, además de la red escolar, y entre otros, hay una red de equipamientos e instituciones que, de una manera intencionada, asumen un compromiso con la educación, aunque ésta no sea su función principal.

La *Era del cambio* nos proporciona los instrumentos necesarios para responder a la demanda de educación cualitativa que ella provoca. Es necesario reconocerlos como tales y adaptarlos a este fin. Los dos grandes sistemas de innovación más característicos de la era tecnológica son, por una parte los medios de comunicación, de información y las redes sociales; de la otra la cibernético consagrados tanto unos como otros al control y a la gestión de la información (en parte inmediata), a su codificación, a su investigación, a su explotación. Son, por este hecho, aptos para las actividades de aprendizaje, de educación y de formación. Es necesario que todos los países, cualquiera que sea su nivel de desarrollo, utilicen, a gran escala, las tecnologías intelectuales post- mecánicas.

3.3 La ciudad se enseña a sí misma.

La ciudad se enseña a sí misma de forma superficial, parcial, desordenada, estática. Es necesario planificar las acciones que se deben realizar para dar a conocer la ciudad que tenemos y clarificar la imagen que los ciudadanos tienen de la misma. Para ello se elaborarán programas y materiales que permitan su conocimiento; se crearán medios de información que les conduzca a exposiciones, museos, conciertos, teatro, baile, centros cívicos y culturales, asociaciones, etc.; se hará promoción de los espacios de participación: Consejo Escolar Municipal, Federación de Asociaciones de madres y padres, asociaciones, fundaciones, etc.

Consideramos a la ciudad como contenedora de recursos educativos. Reconocemos que tienen:

- Una estructura pedagógica estable formada por instituciones específicamente educativas (formales y no formales).
- Una red de equipamientos y recursos, medios e instituciones ciudadanas, también estables, pero no específicamente educativa.
- Un conjunto de acontecimientos educativos efímeros u ocasionales: congresos, jornadas, conferencias, eventos.
- Una malla difusa pero continua y permanente de espacios, encuentros vivencias educativas no planeadas pedagógicamente.

¹³ Si los estudios ya no pueden constituir un todo definitivo que se imparta y se reciba antes de entrar en la vida adulta, cualquiera que sea el nivel de este stock intelectual y la edad de esa entrada, es preciso reconsiderar los sistemas de enseñanza en su conjunto y su misma concepción. Es necesario aprender a reinventar y a renovar constantemente. Entonces, la enseñanza deviene en la educación y, cada vez más, en el aprendizaje.

La idea es entender a la ciudad como agente de educación. Las ciudades enseñan directamente:

- Elementos de cultura
- Formas de vida, normas y actitudes sociales.
- Valores y contravalores.
- Tradiciones, costumbres, expectativas.

En el nivel de planificación se promoverán programas de formación cívica para instituciones educativas, como por ejemplo Aprender a Convivir, puesto en práctica hace algunos años en los centros educativos de la ciudad de Vigo y que debería retomarse; campañas de sensibilización a través de medios de comunicación; intervenciones sobre el entorno. La ciudad es educadora cuando imprime esta intencionalidad en la forma como se presenta a sus ciudadanos, consciente de que sus propuestas tienen consecuencias en actitudes y convivencias, y generan nuevos valores, conocimientos y destrezas.

Las autoridades locales han de propiciar, facilitar y articular la comunicación necesaria para el conocimiento de las distintas actuaciones que se llevan a cabo, constituir plataformas que posibiliten el desarrollo de los principios de la Carta y establecer las consiguientes sinergias para la acción y para la reflexión. La concreción del concepto Ciudad Educadora y las formas de desarrollo del Proyecto Educativo de ciudad son tan diferentes como diversas son las ciudades, con ritmos y niveles de implicación distintos¹⁴. Esto dependerá de su propia historia, ubicación, especificidad y, sobre todo, del propio proyecto político. Las ciudades disponen de ofertas de todo tipo y, en especial, de carácter cultural. Muchos ciudadanos no aprovechan estas ofertas por desconocimiento, descuido o temor. Es más fácil reconocer donde se pueden realizar las compras diarias, que ubicar la localización de las bibliotecas, las escuelas municipales, auditorios, teatros, cines, museos, centros cívicos y culturales... Saber de la existencia de estos recursos y cómo acceder a ellos, es parte de la construcción de la ciudadanía.

En el año 1990, el Ayuntamiento de Barcelona convocó El I Congreso Internacional de Ciudades Educadoras. El interés despertado por este Congreso llevó a las ciudades firmantes de la Carta de Ciudades Educadoras (en la que recogían el significado del concepto de ciudad educadora y los principios básicos necesarios para impulsar la educación en la ciudad) a continuar trabajando en esta línea y a reunirse de nuevo en el II Congreso Internacional, organizado dos años más tarde, en Goteborg-Suecia. Fue el punto de partida del nacimiento de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras, AICE. En este II Congreso, las ciudades expresaron la necesidad y el deseo de dotarse de una estructura permanente que les posibilitara cooperar e intercambiar reflexiones y experiencias, y construir juntas un discurso común.

¹⁴ El Ayuntamiento de Barcelona, convencido de que las ciudades generan un amplio abanico de oportunidades educativas, de origen e intencionalidad diversas, decidió organizar, del 26 al 30 de noviembre de 1990 el "I Congreso Internacional de Ciudades Educadoras" con el objetivo de dialogar, intercambiar experiencias y reflexionar sobre el potencial educador de las mismas y sobre el rol que los gobiernos locales deben de jugar.

3.4 ¿Qué es el Proyecto Educativo de Ciudad (PEC)?

El PEC es un instrumento de planificación estratégica realizado de forma participada, articulado como un espacio de reflexión y debate orientado a la acción, y entendido como una oportunidad colectiva de diálogo y de trabajo conjunto. Debe estar liderado e impulsado por los gobiernos locales que buscan el compromiso ciudadano con la educación a lo largo de la vida y que va más allá de la escuela. Es una herramienta de transformación social que ayuda a definir el modelo de ciudad educadora que se quiere, ordena las políticas educativas locales, crea sinergias y encuentra complicidades. Permite al gobierno local y a la ciudadanía intervenir de manera responsable en la priorización de unos principios, objetivos, programas y metodologías que tienen que guiar la acción educativa de la ciudad para su transformación, teniendo en cuenta las potencialidades del territorio y sus dinámicas.

Precisa de la voluntad política para incidir en la transformación de la ciudad a través de la educación y del compromiso de la ciudadanía para restablecer y orientar la función educativa que tiene la familia, la escuela y la comunidad y que éstas encuentren complicidades y ayudas en su función educadora. Se le dará carácter transversal y de impacto educativo a todas las actuaciones municipales, asumiendo, encauzando e impulsando, desde la Administración Local, las demandas ciudadanas y generando así una responsabilidad colectiva en las tareas de interés común¹⁵.

¹⁵ Los proyectos educativos de ciudad (2008) PEC: Análisis de la experiencia acumulada. Nueva propuesta metodológica. Colección Guías Metodológicas. Nº 7. 2008.

Cuadro 2. Elaboración propia

En las distintas fases o etapas del PEC participarán los diferentes sectores de la ciudadanía. Se concretará la implicación de los centros, entidades educativas y estamentos sociales a través de redes de colaboración estables. Es la Administración Local en su conjunto, y el Área Municipal de Educación en particular, las que tienen que impulsar el PEC y tomar la iniciativa para dar a conocer todos estos aspectos, teniendo en cuenta la complejidad del trabajo. Para ello necesita de una "arquitectura organizativa" que debe estar formada por los siguientes elementos que señalamos a continuación. Cada elemento de la arquitectura estará compuesto por un grupo de personas que reúnen las características necesarias para desarrollar los objetivos que se pretenden.

Como ejemplo se propone una primera fase de tres años de duración para iniciar el proceso de construcción del PEC en la ciudad de Vigo (tomada como espacio urbano prototípico por su tamaño medio y complejidad social) y, al mismo tiempo, llevar adelante algunos programas que permitan su puesta en marcha con una cierta seguridad y conocimiento. En este sentido, el modelo estándar dependerá de los recursos con que cuente cada ciudad que pretenda realizar el PEC.

1. Programa Música y Artes Escénicas.
2. Programa Bibliotecas
3. Programa Museos
4. Programa Atención a la diversidad

5. Programa de valoración, recuperación y ampliación de las actividades complementarias llevadas a término por la concejalía de educación (en ese periodo).

La Comisión de Dirección Política debe prestar atención al contexto comunitario. Su finalidad no será asistencial sino transformadora-educativa. La *Oficina Técnica* en el desarrollo de la programación que le haya sido encomendada procurará la inclusión-cohesión social. El Equipo Impulsor de trabajo tratará de que la forma de intervención no sea sectorial sino transversal y global. Las Comisiones de trabajo conformadas desde el Equipo Impulsor desarrollarán los distintos programas seleccionados para cada etapa o periodo. El Foro Educativo Local – Asamblea General recibirá información de todo el trabajo realizado por los distintos equipos que conforman la estructura del PEC. El Equipo de Comunicación trasladará a los medios de comunicación de las decisiones del Foro Educativo Local, así como de las valoraciones y propuestas del mismo. El Equipo de Seguimiento controlará el trabajo de todos los elementos que conforman la arquitectura del PEC.

En el ámbito de la participación ciudadana se requiere el compromiso cívico con la Educación. Para la dinamización del PEC se necesita una Oficina técnica con los recursos humanos y materiales adecuados para desarrollar sus funciones.

4. CONCLUSIONES

- La visión progresista de la educación sobre la que tiene que sostenerse el Proyecto Educativo de Ciudad supone asumir tres principios básicos: 1) La Educación tiene que estar orientada a fortalecer la cultura y los valores de una ciudadanía democrática. 2) La Educación es un instrumento básico y esencial de renovación, creación y cambio cultural. 3) La Educación es uno de los factores básicos para promover y asegurar el progreso, la movilidad, la integración y la cohesión social.
- Finalidad prioritaria del Proyecto Educativo de Ciudad (PEC) es situar la educación en la agenda de la ciudad, dado que, debido a las pocas competencias de los municipios en el sistema educativo reglado, la educación se situaba como un tema casi secundario en la agenda política de las corporaciones locales (responsables del mantenimiento de los edificios y poco más), dado que es competencia autonómica. El PEC responde a la voluntad del municipio de organizar y gestionar mejor las instancias educativas más allá de la escuela (educación no formal, ocio, artes escénicas y plásticas, deporte, igualdad de oportunidades, etc.)
- Es imprescindible que el PEC tenga en cuenta todo el tema competencial a la hora de ser pensado, planificado y ejecutado, coordinándolo con los agentes y procesos educativos que existen en el territorio. Uno de los puntos que más condiciona el perfil de un PEC es su origen. Es decir, de quién y de dónde parte la iniciativa de llevar adelante el proyecto. El origen nos remite a reflexionar sobre los casos en que podemos encontrar un cierto consenso previo entre los

distintos actores del mismo (ayuntamiento, entidades, instituciones, comunidad educativa). En esta tesis planteamos que sea el Ayuntamiento el que lleve la iniciativa.

- Los nuevos objetivos de un PEC, dentro de la política local deben ser: Planificar las influencias educativas sobre la ciudadanía. Colaborar con la escuela en su tarea educativa, haciendo un frente común con los otros agentes educativos: familias, ocio, deporte, cultura. Consensuar y proporcionar líneas de trabajo educativo a toda la ciudad, tanto para las políticas educativas de la Administración local, como a las diferentes entidades o espacios educativos. Mejorar las dinámicas sociales y participativas que están en crisis por diferentes motivos (agotamiento del asociacionismo, tensiones entre la sociedad civil y el gobierno municipal, etc.)
- Hacer del PEC una herramienta de transformación social de una realidad en proceso de degradación (urbanística, exclusión social, absentismo escolar, falta de espacios culturales, empleo, etc.).
- Desde el punto de vista político, el PEC necesita para su desarrollo del apoyo del gobierno local y debe ser consensuado con todas las fuerzas políticas. Este consenso debe explicitarse mediante la aprobación del proyecto por el pleno, quedando así incluido en el plan de actuación municipal. Debe contar, desde el principio, con el apoyo del personal técnico de los departamentos implicados más directamente. (Educación, Participación ciudadana, Bienestar Social, Comunicación...)
- Es necesario establecer sinergias entre el Ayuntamiento y la sociedad civil, lo que supone uno de los principales activos (y requerimientos) del desarrollo del PEC. Se precisa contar con participación activa de la comunidad educativa de la ciudad (centros educativos, personal de dirección de los centros, consejos escolares municipales, especialistas, otros consejos municipales, etc.)

5. BIBLIOGRAFÍA

AGAZZI, Aldo (1996) *Historia de la filosofía y la pedagogía*. Tomo III: *Del idealismo post-kantiano a la filosofía y los métodos educativos modernos*. Alcoy: Editorial Marfil.

ALCINA FRANCH, José (1999). *Aprender a investigar*. Madrid: Compañía Literaria.

ALFIERI, Fiorenzo (1990) *El papel de las instituciones locales en el sistema formativo integrado*. La ciudad educadora: (Actas del I Congreso Internacional de Ciutats Educadores

- *Los recursos educativos de la ciudad*. Primer congreso internacional de ciudades educadoras: Documentos finales: Barcelona, 26-30 de noviembre de 1990, 1991

ANDER-EGG, Ezequiel (1996) *Técnicas de Investigación social*. 24 ed., 7ª imp. México: El Ateneo.

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CIUDADES EDUCADORAS. Monográficos: *Ciudad, urbanismo y educación. Ciudad, deporte y educación*. Barcelona: AICE. 2009.

AYUNTAMIENTO DE BARCELONA. Barcelona ciudad educadora. Diez años de proyecto educativo. Vol. I y II. Barcelona: Instituto de Educación. 2010

COHEN, M. y NAGEL, E (1973) *Introducción a la lógica y al método científico*. Buenos Aires: Editorial Amorroutu.

DIESTERWEG, Adolph Wilhelm (1950). *Escritos y discursos en dos volúmenes*. Berlín: Editorial. Heinrich Deiters. Siegen 1790-Berlín 1866).

FIGUERAS, Pilar (2007). *Ciudades educadoras, una apuesta por la educación*. Secretariado de la AICE. CEE Participación Educativa, 6, noviembre 2007, pp. 22-27.

HEMPEL, Carl (1982). *Filosofía de la ciencia natural*. Madrid: Alianza.

KOTKIN, Joel (2006). *La ciudad: una historia global*. Serie: Modern Library Chronicles.

MARINA, José A (2006). "Repensar las ciudades desde la educación". Ponencia presentada en el Simposi Ciutat.edu organizado por la Diputació de Barcelona. Barcelona: 9 – 11 de octubre de 2006

MARTINELL SEMPERE, Alfons (1999). *Reflexions entorn dels àmbits d'intervenció de l'educador social*", en J. Fullana (coord.): *Els àmbits de treball de l'educador social*. Girona: Ediciones Aljibe, págs. 55-63.

NATORP, Paul Gerhard (1915). *Pedagogía Social. Teoría de la voluntad sobre la base de la comunidad* (Á. Sánchez Rivero Trad.). Madrid: Ediciones de la Lectura. 1915.

NATORP, Paul (1915) *Curso de Pedagogía*, Madrid.

- (1915) *Pedagogía Social. Teoría de la voluntad sobre la base de la comunidad* (Á. Sánchez Rivero Trad.). Madrid: Ediciones de la Lectura.

NUÑEZ, V. y PLANAS, T. (1997): "La Educación Social especializada. Historia y perspectivas: una propuesta metodológica", en PETRUS, A. (Coord.): *Pedagogía Social*. Barcelona: Ariel, pp. 103-129.

- (1990) *Modelos de Educación Social en la época contemporánea*. Barcelona: PPU.

NÚÑEZ PÉREZ, Violeta (1990). *Modelos de Educación Social en la época contemporánea*. Barcelona: PPU

QUINTANA CABANAS, M. (1988). *Pedagogía Social*. Madrid: Dykinson. 1988, 2º

edición

- (1976) *"Pedagogía Social y Sociología de la Educación. Análisis comparativo de ambos conceptos y de sus análogos"*. *Perspectivas pedagógicas*.
- (1986) "La Pedagogía Social en el actual contexto de la Pedagogía española", en MARIN IBÁÑEZ, R. y PEREZ SERRANO, G.: *La Pedagogía Social en la Universidad. Realidad y prospectiva*. Madrid: UNED.

RODRÍGUEZ GÓMEZ, Gregorio; GIL FLORES, Javier y GARCÍA JIMMÉNEZ, Eduardo (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Archidona, Málaga: Aljibe, p. 259.

SUBIRATS, J. (2002) *Gobierno Local y Educación. La importancia del territorio y la comunidad en el papel de la escuela*. Barcelona: Ariel.

SUBIRATS, J. (coord. 2002). *Gobierno Local y Educación. La importancia del territorio y la comunidad en el papel de la escuela*. Barcelona: Ariel.

Fernando Ramos Fernández

Doctor en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid. Licenciado en Periodismo por la misma Universidad y Técnico en Radiodifusión y Televisión por la Escuela Oficial de Madrid. Profesor Titular de Deontología y Derecho de la Información y la Publicidad en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad de Vigo. Dirige los cursos de extensión universitaria, y complementarios de Comunicación y Protocolo y el Foro Hispano-Luso Iberoamericano de Protocolo. También dirige los cursos de especialista en Dirección de Comunicación y Consumo, y en Publicidad, Mercadeo y Consumo, respectivamente. Profesor del Master en Investigación en Comunicación y en el de Lengua y Comunicación en los Negocios. Colabora con el Ministerio para las Administraciones Públicas en cursos de protocolo para funcionarios de la administración general y local. Profesor del Curso Superior MBA de Especialista en Comunicación de las organizaciones de la Universidad de La Coruña, del master de Protocolo de la Universidad de Santiago, del Master de Relaciones Públicas y Protocolo de la Universidad Pompeu Fabra, de Barcelona y del Curso Extraordinario de Protocolo, Comunicación e Imagen Corporativa de la USAL (Universidad de Salamanca). Ha sido profesor invitado en diversos centros de la Lusofonía, desde Caxías do Sul, en Brasil, a más recientemente, la Universidad de Las Azores.

Laura López Atrio

Doctora en Comunicación por la Universidad de Vigo. Licenciada en Psicopedagogía por la *Universidad Oberta de Catalunya*, profesora de EGB y profesora de 2º Enseñanza, jubilada. Ex concejala de Educación del Ayuntamiento de Vigo, donde puso en marcha el Proyecto de Ciudades Educadoras y Creativas. Ha ejercido la docencia en todos los niveles educativos a lo largo de 41 años. Profesora experimentadora de la Reforma del Ciclo Superior de EGB de Galicia. Tiene una amplia experiencia en el desarrollo de programas de investigación didáctica. Además de su

labor propiamente docente e investigadora, ejerció diversos cargos de gestión educativa a lo largo de su carrera.